



CSS 57523/2011/1/RH1 Y OTROS
BOUTRON ESTHER c/ ANSES
s/REAJUSTES VARIOS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la demandada en las causas 'BOUTRON ESTHER c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS'; CSS 31022/2023/1/RH1 'BONANNO ADRIANA ELISABET c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS'; CSS 48032/2022/1/RH1 'CARRANZA DELIA OFELIA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS'”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió íntegramente con los requisitos previstos en los artículos 4° y 7°, inciso d, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívense las quejas.